

EDICTO

Nº Edicto: 22486

Carátula: HERNANDEZ SERGIO IGNACIO Y CUOMO DANIEL ERNESTO C/ VIEDMA JONATAN ARIEL S/
EJECUTIVO - PREPARACIÓN DE LA VÍA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:AL-00432-JP-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6520

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la **Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º 3** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita y emplaza al señor **Jonathan Ariel Viedma (DNI 32.645.874)** para que en el término de **DIEZ (10)** días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra General (art. 315 CPCC). Hágase saber que el día 30/5/2025 se ordenó intimación a la persona demandada para que en el término de **DIEZ (10)** días comparezca ante esta Unidad Jurisdiccional a reconocer la firma del documento base de la acción de acuerdo a lo prescripto por el art. 473 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de dársele por reconocida en caso de incomparecencia.

El presente ha sido ordenado en los autos caratulados: **AL-00432-JP-2025 "HERNANDEZ SERGIO IGNACIO Y CUOMO DANIEL ERNESTO C/ VIEDMA JONATAN ARIEL S/ EJECUTIVO - PREPARACIÓN DE LA VÍA EJECUTIVA"**.

Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. Río Negro, General Roca, 24 de agosto de 2026. Fdo. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-001948